

Deportes juveniles

El Estado de California ha emitido una guía para deportes juveniles:

- Todos los que participen de deportes juveniles deben mantener una distancia social de 6 pies (1.8 m) **en todo momento**. Esto significa que los deportes tradicionales no están permitidos. Por ejemplo, no se puede jugar al béisbol, ya que el bateador y el receptor están a menos de seis pies de distancia, y el corredor llega a la primera base y se queda parado a menos de 6 pies del jugador de la primera base.
- Si no se puede jugar manteniendo los 6 pies de distancia **en todo momento**, los participantes deberán limitarse a ejercicios para correr o actividades de entrenamiento que sí permitan respetar la distancia social.
- Los deportes deben jugarse al aire libre siempre que sea posible
- Los torneos, eventos o competencias no están permitidos en este momento, independientemente de que los equipos sean de la misma escuela, condado o estado, o de distintas escuelas, condados o estados.

Haga clic aquí para ver el documento completo de [la Guía de deportes juveniles del Estado de California](#) (inglés).